

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de una duplicadora de microfichas para la Maestría Aérea de Madrid.

Se anuncia concurso público para el «suministro de una duplicadora de microfichas para la Maestría Aérea de Madrid», por un importe límite de 5.870.000 pesetas, correspondiente al expediente número 21.278 del Mando de Material, y 4/83 de esta Junta.

Plazo de entrega: Tres meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de enero de 1983.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 2 de febrero de 1983, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—16.670-C.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Los días 18 de febrero, 25 de febrero, 18 de marzo y 25 de marzo de 1983, se celebrarán subastas, en los locales de la Maestría Aérea de Albacete, a las once horas.

Constarán de: Diverso material, la lancha «Pollensa», un auto-extintor nodriza, chatarras y caucho de cubiertas inútiles; dichos materiales se encuentran situados en la Maestría Aérea de Albacete, a excepción de la lancha «Pollensa» que se encuentra situada en el aeródromo Militar de Pollensa (Palma de Mallorca).

Detalle y pliego de condiciones, en Junta Secundaria, calle Princesa, número 88, Madrid-8, y Maestría Aérea de Albacete.

Anuncio, por cuenta de adjudicatarios.

Albacete, 18 de diciembre de 1982.—El Capitán Secretario de la Delegación, José L. Jiménez Bastida.—12.688-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia subasta del ex destructor «Roger de Lauria» en su estado actual.

Se hace público, para general conocimiento, la venta en pública subasta del ex destructor «Roger de Lauria» en su estado actual, que tendrá lugar ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima constituida en Mesa de Contratación, en el local del cine del Cuartel de Marinería de este Arsenal. El citado buque desplaza 2.647 toneladas aproximadamente, encontrándose a flote en el muelle del Almacén General de este Arsenal y cuya enajenación ha sido acordada por la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, en escrito 01.03.04 216/82, de fecha 21 de septiembre de 1982.

El precio de la subasta en que ha sido valorado el buque es de treinta y cinco millones trescientas setenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro (35.377.844) pesetas.

Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como administrativas, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, todos los días hábiles de nueve a trece horas, y en los Arsenales de El Ferrol del Caudillo, La Carraca (San Fernando), Las Palmas de Gran Canaria, Sector Naval de Cataluña (Barcelona) y Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con DNI, por sí o en nombre de (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta número 02/82 de esta Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de pesetas (cifras) por la compra del ex destructor «Roger de Lauria», objeto de la referida subasta.

Cartagena a

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas treinta minutos del día 20 de enero de 1983.

Plazo de retirada. Treinta días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza: 7.075.500 pesetas.

Cartagena, 13 de diciembre de 1982.—El Coronel, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora del Material, Carlos Bausá Caballero.—12.707-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adjudicación de avena. Expediente número 10-S/82.

Hasta las once horas del día 17 de enero del próximo año se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso de avena, con destino a varios establecimientos de Intendencia de la región para atenciones del primer semestre de

1983, celebrándose el concurso a las once horas del día 18 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Burgos, hasta un importe de 1.322.400 pesetas.
Depósito de Intendencia de Santander, hasta un importe de 2.566.200 pesetas.

Depósito de Intendencia de San Sebastián, hasta un importe de 3.242.800 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de la oferta, en aval bancario o resguardo de la Caja General de Depósitos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Ofertas: En cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con póliza de 25 pesetas, han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de las plazas de la región señaladas anteriormente, o al menos por el total de una o varias plazas separadamente, con arreglo a las cantidades señaladas con anterioridad. Pueden enviarse por correo.

Documentación: Sobre número 1: Documentación general y fianza provisional. Sobre número 2: Proposición económica.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios,

Burgos, 15 de diciembre de 1982.—El General Presidente.—12.693-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material para acondicionamiento y decoración de las instalaciones de la Real Sociedad Hipico-Deportiva Militar de San Sebastián. Expediente 1/82 G.M.

Esta Junta Local sita en el Depósito de Intendencia de San Sebastián, paseo Duque de Mandas, sin número (Hospital Militar), anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de diverso material, por importe límite global de diez millones (10.000.000), con arreglo a la siguiente distribución:

Mobiliario: 2.819.500 pesetas; lampistería, 695.400 pesetas; elementos decorativos, 338.450 pesetas; cortinajes y alfombrados, 812.900 pesetas; reparaciones mobiliario, 219.000 pesetas; acristalados, 651.000 pesetas; material pintura, 1.080.000 pesetas; plantones, tierras y jardinería, 2.371.750 pesetas, y maderas de revestimiento y decoración, 1.012.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, donde les será facilitada cuanta información precisen todos los días hábiles de nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada una de las partidas reseñadas y sobre las que formulen oferta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden 129/82, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 247), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacra-

dos y firmados, que se denominarán: Número 1 «documentación general» y número 2 «proposición económica», que serán presentados simultáneamente en esta Junta al menos con veinticuatro horas de antelación a la fecha y hora en que se celebre el acto de licitación.

El acto de licitación tendrá lugar en los locales de esta Junta a los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

San Sebastián, 13 de diciembre de 1982. El Coronel Presidente.—12.701-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Lérida por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 10 de febrero de 1983, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Andani, calle Mayor, 3, del término municipal de Alfarràs, por el precio de 121.000 pesetas.

Lérida, 20 de diciembre de 1982.—El Delegado de Economía y Hacienda.—12.704-A.

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 3 de febrero de 1983, a las doce treinta horas, las siguientes fincas rústicas:

Parcela 142 a) y b) del polígono 35 sita en Vezdemarban, valorada en 52.250 pesetas.

Parcela 645 del polígono 2 sita en Castrogonzalo, valorada en 45.000 pesetas.

Parcela 488 del polígono 2 sita en Castrogonzalo, valorada en 42.000 pesetas.

Parcela 141 del polígono 7 sita en Arguillo, valorada en 44.264 pesetas.

Parcela 125 del polígono 217 sita en Toro, valorada en 39.200 pesetas.

Parcela 254 del polígono 43 sita en Toro, valorada en 21.000 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Zamora, 20 de diciembre de 1982.—El Delegado de Hacienda.—12.719-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos propiedad de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 3 de febrero de 1983, en las oficinas de la Dirección del Puerto, sitas en avenida Francisco La Roche, número 7, de esta capital.

Los lotes se podrán visitar en el solar de los almacenes y edificios auxiliares de la Junta del Puerto, sita en la avenida Francisco La Roche, esquina a José Martí.

El horario será de las nueve a las trece horas durante los días hábiles comprendidos entre el 31 de diciembre de 1982 y el 31 de enero de 1983, admitiéndose la presentación de proposiciones únicamente en las oficinas de la Junta del Puerto hasta las doce horas del día 2 de febrero de 1983.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección del Puerto y almacenes de la Junta del Puerto.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1982.—El Presidente de la Junta Provincial, José Sáenz de Olza.—12.714-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 19 de junio de 1982, de los contratos de obras que a continuación se indican:

1. Construcción de dos unidades de Preescolar en el C. P. «Capitán Trevilla», de Adamuz, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Sociedad Cooperativa Valle de los Pedroches», por un importe de 5.326.463 pesetas.

2. Construcción de una Escuela Hogar en Baena, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Andrés Mialdea Hidalgo», por un importe de 32.019.627 pesetas.

3. Renovación y mejoras del Instituto de Formación Profesional de Hinojosa del Duque, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Raimundo León Fernández», por un importe de pesetas 5.942.128.

Córdoba, 19 de julio de 1982.—El Director provincial, Francisco Rodríguez-Carretero y Criado.—20.699-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 27 de julio de 1982, del contrato de obras que a continuación se indica:

Construcción de 14 unidades de Educación General Básica en varios Centros de Córdoba (CC. PP. «Juan de Mena», «Juan Rufo» y «Vimpyca»). Adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «SACOP» por un importe de pesetas 33.702.068.

Córdoba, 27 de julio de 1982.—El Director provincial, Francisco Rodríguez-Carretero y Criado.—20.698-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha

30 de julio de 1982, del contrato de obras que a continuación se indica:

Reparaciones varias en el C. P. «Abderramán», de Córdoba, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Sociedad Cooperativa Constructora Santaellense», por un importe de pesetas 6.999.990.

Córdoba, 30 de julio de 1982.—El Director provincial, Francisco Rodríguez-Carretero y Criado.—20.697-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 22 de noviembre de 1982, de los contratos de obras que a continuación se indican:

1. Dependencias complementarias en el C. P. «Aurelio Sánchez», de Peñarroya-Pueblonuevo, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Manuel Ráez Horcas», por un importe de 5.404.284 pesetas.

2. Remodelación talleres en el Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por un importe de 37.749.152 pesetas.

3. Construcción de 200 puestos escolares de Formación Profesional en Almodóvar del Río, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Prición, S. A.», por un importe de 41.518.415 pesetas.

4. Construcción de 200 puestos escolares de Formación Profesional en Pozoblanco, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Antonio Trenado Blázquez», por un importe de 40.373.010 pesetas.

Córdoba, 22 de noviembre de 1982.—El Director provincial, Francisco Rodríguez-Carretero y Criado.—20.577-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 29 de septiembre de 1982, de los contratos de obras que a continuación se indican:

1. Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en la Aldea Albedin (Baena), adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Hermanos Cuenca Ramírez, S. L.», por un importe de 31.886.680 pesetas.

2. Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en la Aldea de Fuente Carretero (Fuente Palmera), adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa Antonio Trenado Blázquez, por un importe de 32.961.660 pesetas.

3. Sustitución de tres unidades de Educación General Básica en la Aldea Peñalosa (Fuente Palmera), adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa Antonio Trenado Blázquez, por un importe de 5.200.237 pesetas.

Córdoba, 29 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Francisco Rodríguez-Carretero y Criado.—20.698-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso subasta de las obras de mejora y acondicionamiento del camino vecinal 90 de Ajalvir a Estremera.

Se convoca concurso-subasta para las obras de mejora y acondicionamiento del camino vecinal 90 de Ajalvir a Estremera con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 110.516.254 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 893.871 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titularán, el primero, «Referencias», y el segundo «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—12.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alella (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos del municipio.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones técnico-administrativas, durante el plazo de la información pública, por acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 24 de noviembre último, se saca a concurso la contratación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos del municipio.

1.º **Objeto:** Este concurso tiene por objeto la contratación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos del muni-

cipio, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de octubre de 1982.

2.º **Tipo de licitación:** No se señala tipo base de licitación, que será objeto de propuesta por parte de los licitadores.

3.º **Duración del contrato:** Se establece por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de la iniciación de los servicios.

4.º **Garantías:** Se señala una garantía provisional de 160.000 pesetas. La garantía definitiva se calculará aplicando al precio de adjudicación los porcentajes previstos en el artículo 28.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las garantías se podrán constituir en cualquiera de las formas del artículo 75 del indicado Reglamento.

5.º **Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de ocho a catorce horas.

6.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7.º **Modelo de proposición:** Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones para la contratación mediante concurso público, del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, lo acepta en su totalidad y manifiesta que concurre al mismo acompañando al efecto los documentos señalados en el artículo 37 de dicho pliego, proponiendo efectuar el servicio por el precio total anual de pesetas (en letra), comprometiéndose a prestarlo si le fuera adjudicado, en los términos que resultan de la documentación expresada.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alella, 6 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castriello del Val (Burgos) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.

Previa autorización del Organismo competente, expuesto al público el respectivo pliego de condiciones, sin reclamación alguna durante el plazo hábil concedido al efecto, se anuncia licitación, mediante subasta, para la enajenación de una parcela de terreno de propios, del dominio municipal, a tenor de lo siguiente:

Objeto: Enajenación de una parcela de terreno, sita en este término, adonde llaman «Los Tomillares», constituida por la número 718 y subparcelas A y B de la 725, polígono 11, del Catastro Parcelario, de 16 hectáreas 87 áreas y 27 centiáreas, que linda: Norte, complejo deportivo «Los Tomillares» y carretera de Logroño-Vigo; Sur, diversas fincas particulares y subparcela B de la 725; Este, divisoria del término de Ibeas de Juarros y Oeste, arroyo «Hospital Yelmo», la 716, de doña Paula Casado Arnaiz, y camino de las heredades. No pesa carga o gravamen.

Clasificación urbanística: Según las normas subsidiarias de planeamiento del término, aprobadas provisionalmente, suelo «apto para la urbanización», calificación residencial, categoría B.

Destino finalista de la parcela: Construcción de viviendas unifamiliares y simultánea urbanización y dotación de servicios, conforme a las determinaciones del respectivo avance de plan parcial, que

es parte integrante del pliego de condiciones.

Tipo de licitación: A la alza, se halla fijado en setenta y cinco millones noventa y seis mil setecientas pesetas (75.926.700 pesetas), cuya suma se refiere, única y exclusivamente, al valor del terreno, sin comprender concepto alguno distinto al mismo, ni las cesiones obligatorias y gratuitas que a favor del Ayuntamiento han de realizarse dimanantes de la legislación del suelo.

Plazos y forma de pago: La cantidad ofertada, base de la adjudicación definitiva, se abonará a este Ayuntamiento, en un solo plazo, con anterioridad a la formalización del contrato de compraventa del terreno.

Duración del contrato: Con independencia de los plazos señalados para ejecución de las obras de urbanización y de edificación, el contrato de transmisión del dominio de la parcela lo será a perpetuidad.

Plazos de ejecución: La obra urbanizadora y de dotación de servicios y construcción de un mínimo de 120 viviendas unifamiliares se realizará en plazo máximo de cuatro años, a partir de la aprobación definitiva del respectivo plan parcial, prorrogable, conforme a lo determinado en el pliego de condiciones, por uno más. Dicha urbanización, servicios y edificación se mantendrá en tal uso o destino por plazo mínimo de treinta años, contados desde la finalización de las respectivas obras.

Pliego de condiciones y avance de plan parcial: De manifiesto en Secretaría, en días y horas hábiles.

Garantías: La provisional, para optar a la subasta, y la definitiva, a responder del cumplimiento del contrato de compraventa, hasta la formalización de éste, se determinarán en la cuantía máxima señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Independientemente, a responder de la correcta ejecución de la obra urbanizadora y de dotación de servicios, se constituirá afianzamiento, mediante aval bancario, por el importe de dichas obras, que se fijará en el presupuesto del proyecto de ejecución.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, con el justificante de constitución de la fianza provisional y demás documentos exigibles por precepto legal o reglamentario, se presentarán en Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina, hasta las trece del vigésimo día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En acto público, el mismo día en que concluya el plazo para presentación de proposiciones, inmediatamente después de la hora límite señalada para ello.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales y vecindad), con documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de), debidamente enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que, con las demás a que se hace referencia en el mismo, ha de regir en la subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propios, del dominio municipal, al pago de «Los Tomillares», conforme a anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de interesa la adjudicación de dicha parcela, con arreglo a todo lo estipulado, a cuya exacto cumplimiento me someto, ofreciendo por la misma la cantidad de (en letra y en número) pesetas, en cuya suma se comprende exclusivamente el valor del terreno, comprometiéndose, además, al pago del importe de los demás conceptos indicados en el pliego de referencia anterior, de resultar adjudicatario definitivo.
(Fecha y firma del proponente.)

Castriello del Val, 27 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—16.134-C.